INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL NOROCCIDENTE
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Medellín, 13 de octubre de 2026.

INFORME CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-0054-DRNO-2026.

OBJETO: "*PRESTAR EL SERVICIO DE CARACTERIZACION DE AGUA RESIDUAL NO DOMESTICA EN PUNTO DE ATENCION DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE: MEDELLIN MONTERIA QUIBDO LA CEJA APARTADO TURBO YARUMAL TARAZA CAUCASIA ANDES DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES".*

Una vez culminado el período de traslado de los informes preliminares y vencido el término concedido para la presentación de observaciones y subsanaciones, se verificó que el único oferente habilitado atendió el requerimiento de subsanación. En consecuencia, la situación del proceso quedó definida en los términos anteriormente señalados.

ITEM	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	ANALTEC LABORATORIOS S.A.S con NIT 900666414-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AMBIENCIQ INGENIEROS SAS con NIT 800153696-4	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	ANASCOL SAS con NIT 900.488.065-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S con NIT 824.005.588-0	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	GRUPO SIERRA ALTA S.A.S con NIT 900.506.925-5	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Una vez se cuenta con certeza sobre los oferentes habilitados con posterioridad a la etapa de subsanación, se procede a realizar la correspondiente **evaluación económica** de las propuestas.

ITEM	PROPONENTE	VALOR OFERTADO EN LA PLATAFORMA SECOP II	VALOR OFERTADO CORREGIDO
1	ANALTEC LABORATORIOS S.A.S con NIT 900666414-9	$ 97.738.801	No tiene valor corregido
2	ANASCOL SAS con NIT 900.488.065-8	$ 58.643.200	No tiene valor corregido

Previo a la asignación de puntaje económico, se realiza requerimiento por precio artificialmente bajo al Oferente, ANASCOL SAS con NIT 900.488.065-8, el cual se realiza mediante Oficio 0633-GRADF-DRNO-2026 del 8 de octubre de 2026, mismo que es respondido por el oferente mediante carta del 9 de octubre de 2026 con las explicaciones del caso, las cuales se remiten al funcionario respectivo, el cual valida lo aportado por el oferente, y así lo expresa mediante respuesta por el Oficio 0639-GRADF-DRNO-2026 del 9 de octubre de 2026.

En consecuencia, se procede a realizar la asignación del puntaje correspondiente, conforme a lo establecido en los estudios previos:

CRITERIOS DE EVALUACION.					
OFERENTE	**FACTOR ECONOMICO (60%)**	**FACTOR TECNICO ADICIONAL (29.75%)**	**PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (10%)**	**PUNTAJE DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES (0.25%)**	**TOTAL**
ANALTEC LABORATORIOS S.A.S con NIT 900666414-9	40%	29.75%	10%	0.25%	80%
ANASCOL SAS con NIT 900.488.065-8	60%	29.75%	10%	0.25%	100%

Por lo que el Comité Evaluador en pleno, mediante "**INFORME CONSOLIDADO"** del 13 de octubre de 2026, recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA **N° SAMC-0054-DRNO-2026** cuyo objeto consiste en la adquisición de **"*PRESTAR EL SERVICIO DE CARACTERIZACION DE AGUA RESIDUAL NO DOMESTICA EN PUNTO DE ATENCION DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE: MEDELLIN MONTERIA QUIBDO LA CEJA APARTADO TURBO YARUMAL TARAZA CAUCASIA ANDES DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES*"**,** a la firma:

- **ANASCOL SAS con NIT 900.488.065-8**

Por estar habilitadas jurídica, financiera, económica y técnicamente, y además de cumplir con los requerimientos técnicos adicionales y demás criterios de evaluación de acuerdo con lo establecido en la ley, en el Estudio Previo y el Pliego de Condiciones Electrónico del presente proceso de selección.

Firman,

JUAN EDUARDO HARRY BURITICÁ
Profesional Especializado -Coordinador Administrativo y Financiero

JUAN PABLO MADRID CALLE
Profesional Universitario- Abogado Oficina de
Compras y Contratación

GERMAN ALONSO GOMEZ MARIN.
Facilitador Medio Ambiente.

Proyectó: Juan Pablo Madrid Calle -Profesional Universitario, Abogada encargada Oficina de Compras y Contratación.
Revisó y aprobó: Juan Eduardo Harry Buriticá- Profesional Especializado -Coordinador Administrativo y Financiero
German Alonso Gómez Marín- Facilitador Medio Ambiente.